



Excmo. Ayuntamiento de Catral

ANUNCIO

MERCADO OCASIONAL FESTIVIDAD IV FERIA DE SEVILLANAS 2025.

Mediante Decreto de Alcaldía núm.2025-0133 de fecha 14 de febrero, se acordó establecer un plazo que finalizará el próximo día 21 de marzo a los efectos de la presentación de solicitudes en el mercado ocasional para de actividades en carros y puestos por los sectores de juguetes y/o artículos relacionados con dicha feria y alimentación limitados a comidas preparadas dulces por motivo de la celebración de la IV Feria de Sevillanas 2025.

Lo que se hace público para general conocimiento desde la fecha de su publicación hasta el 2 de marzo de 2025.

En Catral, El Alcalde-Presidente
D. Joaquín LUCAS FERRÁNDEZ
DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

